

Trámite: Levantamiento de actas de acciones civiles ordinarias (Matrimonio)

Dependencia: Secretaría General

Dirección: Dirección del Registro Civil

Área: Registro Civil

I. ¿Qué es?

-Levantamiento de acto de matrimonio

¿Cuándo debo realizarlo?

-En el momento deseado

¿Quién puede realizarlo?

-Los interesados

¿Qué obtengo?

-Acta de matrimonio

¿Cuánto cuesta?

Lugar	Solicitud	Régimen	Costo Total:
Oficina Exento	\$157.00	\$259.00	\$ 416.00
Oficina en hora inhábil (sábados y domingos) \$ 1,003.00	\$157.00	\$259.00	\$ 1,419.00
A domicilio en hora inhábil \$1,882.00	\$157.00	\$259.00	\$ 2,298.00

¿Cuánto me tardo?

- 60 minutos

Tipo de ficta:

-Positiva

Observaciones:

- Sin observaciones.

Fundamentos jurídicos

-Ley del Registro Civil, Código Civil del Estado de Jalisco y Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco, Ley de Ingresos del Municipio de Tonalá ejercicio 2023.

II. ¿Qué necesitas?

Criterios de resolución

- Se entregan los documentos en la recepción, los cuales se checan que no tengan errores de ningún tipo, se remiten a las secretarías, las cuales se encargan de realizar el levantamiento del acta, recabar firmas y huellas y se les entrega el acta a los ciudadanos en el momento del levantamiento.

Documentos o requisitos (mencionar original, copia, cantidad)

Requisitos-

1. Actas de nacimiento copia certificada (no mayor a un año) y dos copias fotostáticas de cada una.
 - a. Nota: si tu acta es de otro estado en extracto, anexar constancia de inexistencia de matrimonio.
 - b. Y pagaran él envió de notificación de matrimonio.
2. Copias de identificación oficial de los contrayentes (identificación oficial del I.N.E., Cedula Profesional, Pasaporte, Licencia de manejo.)
3. Certificados médicos prenupciales (cruz roja, cruz verde, centros de salud, I.M.M.S., I.S.S.S.T.E.) (tienen 15 días de vigencia.)
4. Análisis clínicos de sangre, donde conste el resultado de los factores V.D.R.L. y R.H. (tienen 15 días de vigencia.)
5. Copia de identificación de un testigo cada uno.
6. (los padres de los novios no pueden ser testigos)
7. Presentar la constancia de las pláticas prematrimoniales del D.I.F. Tonalá

8. (Av. Cihualpilli #75 Tonalá, Jalisco tel. 33 35 86 62 00 jueves por la tarde)
9. 7. Si alguno de los contrayentes es extranjero, debe presentar además de los requisitos señalados, acta de nacimiento apostillada, traducida al español, por un perito oficial autorizado por el supremo tribunal de justicia, legal estancia.
10. 8. Si alguno de los contrayentes ha estado casado anteriormente, presentar acta de divorcio o si fuese viudo presentar el acta de defunción del consorte fallecido (original y reciente).

Nota: al menos uno de los contrayentes debe tener domicilio en Tonalá en su INE, o presentar comprobante de domicilio. (recibo de luz, agua, teléfono y predial) y la documentación ya no se regresa, y se tiene que agendar 4 días antes del matrimonio.

Formatos

-No es posible escanear el formato debido a que son documentos oficiales y se corre el riesgo de realizar mal uso.

III. ¿Cómo puedo realizarlo?

Presencial

-Reunir los requisitos

-Acudir a programada la cita 4 días de antelación del acto con los requisitos completos y hacerla entrega en la recepción.

- Día del acto, acudir 15 minutos antes

-Y esperar a que se les realice el levantamiento y se les entregue el acta de

Matrimonio.

En línea

No aplica

IV. ¿Dónde puedo realizarlo?

Oficialía no. 1 Tonalá
Dom: Morelos 155-B, Tonalá Centro, C.P. 45400, tel. 3335866023
Oficialía no. 2 Puente Grande
Dom. Independencia 49, Puente Grande, C.P 45427 tel. 3337350996
Oficialía no. 3 Zalatlán
Dom. Juárez 100, Plaza Principal de Zalatlán, C.P. 45405, tel. 12003950
Oficialía no. 4 san gaspar de las flores
Dom. Independencia 21, San Gaspar de las Flores, C.P 45408
Oficialía no. 5 el rosario
Dom. Constitución 1, el rosario, Tonalá, c.p. 45404
Oficialía no. 6 santa cruz de las huertas
Dom. Abasolo s/n, Santa Cruz de las Huertas, C.P. 45402
Oficialía no. 7 Coyula
Dom. Independencia 127, Coyula, C.P. 45400 tel.
Oficialía no. 8 colonia jalisco
Dom. Plaza Bella San Gaspar, Av. San Gaspar esq. Av. Zapotlanejo, 45412 tel. 3336077014
Oficialía no. 9 lomas del Camichín
Dom. Vegetación 64, Lomas del Camichín, tel. 3312003947
Oficialía no. 10 loma dorada
Dom. Rio Nilo 7882, Loma Dorada, 45402, tel. 3336904730
Oficialía no. 11 santa paula
Dom. San pedro 14-B, 45420 tel. 3336814860

Registro de Trámites y Servicios

Horario de atención:

-Información y entrega de documentos: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas

-Ceremonias: Lunes a Viernes de 9:30 a 14:00 horas

Sábado 10:00 a 13:30 horas

Titular Responsable: Lic. Gregorio Ramos Acosta

Órgano Interno de Control
Titular: Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 03 66 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A colonia Centro, Tonalá Jalisco Correo Electrónico: organointernodecontrol@tonala.gob.mx